

GUATEMALA,	DÍA 31	MES 01	AÑO 17	FACTURA Serie "A"	Nº 000206
NOMBRE.: <i>Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia</i>					
DIRECCIÓN.: <i>Su. Avenida 6-04 Zona 1</i>				NIT.: <i>68847-3</i>	
TOTAL	DESCRIPCIÓN				TOTAL
	<p><i>Pago mensual de honorarios por Servicios Profesionales Brindados al CONERE - ZACAPA de la SEP durante del 04 al 31 de Enero 2017 según Contrato Administrativo 135-2017</i></p> <p><i>Cancelado</i></p>				<i>8,500.00</i>
SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES					
Imp. ARIES NIT.: 184467-9 del 1 al 500 Serie "A" Autorizado Según Resolución 2009-5-613-58 de fecha 05/06/2009 ORIGINA.: Cliente • DUPLICADO.: Contabilidad					TOTAL Q. <i>8,500.00</i>



INFORME MENSUAL

SERVICIOS PRESTADOS A LA SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Nombre persona contratada:		SALVADOR EDUARDO HERNÁNDEZ CÉLIZ		
Tipo de Servicios:		PROFESIONALES		
Dirección que evalúa el servicio:		CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ZACAPA		
Número de contrato:	135-2017	Lugar y fecha del Informe: Zacapa 31 de enero 2017		
Periodo de prestación del servicio:		De:	04/01/2017	A: 31/01/2017

Respetable Señor Secretario:

En cumplimiento a las cláusulas 2ª, 4ª, 10ª y 19ª del Contrato Administrativo arriba identificado, me permito por este medio; rendir informe de las actividades realizadas siendo éstas las siguientes:

- a) Emitir opinión en el análisis de los expedientes, planos, contratos, cronogramas y plazos de las obras cofinanciadas con recursos del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo (ACDD), del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación –FONPETROL- y otros convenios interinstitucionales en los cuales intervenga el Consejo Departamental de Desarrollo de Zacapa;
 - a.1) Emitir opinión luego de la revisión de cada expediente de cada proyecto de las Municipalidades de Usumatlán, Río Hondo, Zacapa, la Unión, Gualan, Teculután; referente a los requisitos que debe cumplir expediente de cada proyecto para la aprobación y cofinanciamiento;
- b) Brindar asesoría sobre el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos en norma y leyes aplicables a la ejecución de obras y otras disposiciones de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) y del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) a través de los respectivos puntos Resolutivos;;
 - b.1) Brindé asesoría para que se cumplan los requisitos de los manuales de ejecución en las Municipalidades de Usumatlán, Río Hondo, Gualan, Teculután, Cabañas, La Unión, San Diego;
- c) Asesorar sobre los expedientes; planos, contratos y cronogramas que se tramitan y emitan por parte de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD) y a la Dirección Municipal de Planificación (DMP), en el cumplimiento de sus actividades específicamente relacionadas con la planificación, ejecución y monitoreo de las obras del ACDD, del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación –FONPETROL- y otros convenios interinstitucionales en los cuales intervenga el Consejo Departamental de Desarrollo;
 - c.1) Asistí a las obras de las Municipalidades conjuntamente con personal de la DMP para el buen ejecutar de los proyectos en la Municipalidades de Usumatlán, Río Hondo, Zacapa, la Unión, Gualan, Teculután, para que la ejecución se haga conforme lo contratado;
- d) Elaboración de informes escritos, dirigidos al Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo, referentes a las obras monitoreadas, emitiendo para ello los alertivos y recomendaciones necesarias para solucionar problemas detectados;
 - d.1) Elaboré informes del monitoreo de las obras haciendo las debidas recomendaciones para resolver problemas detectados.

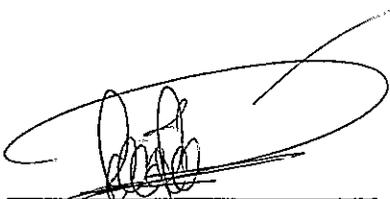
- e) Asesorar en el análisis de propuestas técnicas para agilizar las obras que se encuentren con retraso en su ejecución física y financiera;
- e.1) Asesoré a las municipalidades para la aceleración de los procesos donde los proyectos tienen retrasos de ejecución.

- f) Asesor sobre el efectivo cumplimiento de cronogramas y plazos de ejecución establecidos en los convenios de cofinanciamiento suscritos por el Consejo Departamental de Desarrollo;

- g) Otras Actividades que sean inherentes a la naturaleza de los servicios contratados que sean solicitadas por "EL ESTADO".

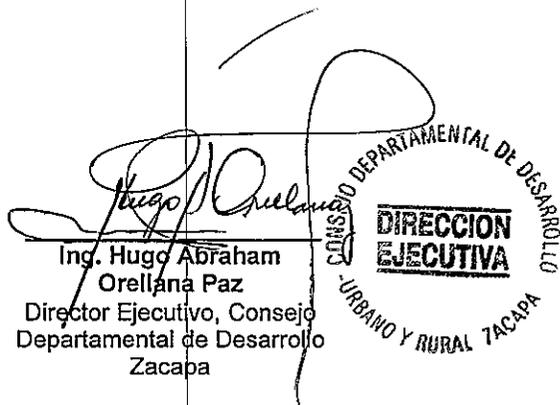
Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Arq. Salvador Eduardo
Hernández Céliz
2553 97399 0101
Colegiado No. 3,813

Salvador E. Hernández Céliz
ARQUITECTO
COL. No. 3,813



Ing. Hugo Abraham
Orellana Paz
Director Ejecutivo, Consejo
Departamental de Desarrollo
Zacapa

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO EN CODEDE ZACAPA

No.	ACTIVIDAD	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	SUPERVISION EN MUNICIPALIDADES																				
2	REVISION DE DOCUMENTOS EN OFICINA																				
3	ELABORACION DE INFORMES																				


 Arq. Salvador Eduardo
 Hernández Céliz
 2553 87389 0101
 Colegiado No. 3,813


 Hugo Adrián Orellana Paz
 Director Ejecutivo, Consejo
 Departamental de Desarrollo
 Urbano y Rural
 ZACAPA

DIRECCION
 EJECUTIVA



**EL INFRASCRITO SECRETARIO
DEL
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA**

CERTIFICA

Que según consta en los registros de los Profesionales Colegiados, *Licenciado en Arquitectura Salvador Eduardo Hernandez Celis.* aparece inscrito con el No. *3813* y goza de los derechos y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros activos de este Colegio.

Esta certificación tiene vigencia hasta *31/06/2017*.

Y para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el *24 de Diciembre 2016*.



Salvador E. Hernandez Celis
ARQUITECTO
 COL. No. *3813*

Arq. Juan Carlos Aguirre Villatoro
 Colegiado activo No. 1561
 Secretario Junta Directiva 2016 - 2018

El Colegiado Indicado en la presente certificación, firma y sella en constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele.

**0 CALLE 15-70, COLONIA EL MAESTRO, ZONA 15, GUATEMALA, C.A. (01015)
 PBX: (502) 2245-2424**

**administracion@colegiodearquitectosdeguatemala.com
 www.colegiodearquitectosdeguatemala.com**